

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO  
PROVINCIA DE CARTAGO  
PACAYAS  
SESION ORDINARIA # 115

2018

Acta de sesión ordinaria número ciento quince de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el seis de agosto de dos mil dieciocho a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
<b>Regidores Propietarios</b>	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
<b>Regidores Suplentes</b>	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
<b>Síndicos Propietarios</b>	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
<b>Síndicos Suplentes</b>	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
<b>Funcionarios</b>	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

\* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

**AGENDA:**

**ARTICULO:**

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III ATENCION DE VISITANTES. SR. BRAYAN MORALES.

IV LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.

1.1. Diputado Luis Fernando Chacón Monge, solicita facilitar la lista de los miembros del Concejo Municipal, Cámara de Agricultores y Ganaderos pertenecientes al cantón con sus números telefónicos o contactos con la finalidad de tener un acercamiento con líderes del cantón.

1.2. Comisión permanente especial de ambiente consulta criterio sobre proyecto de ley de Creación del Fondo Nacional para incentivar la conservación de los servicios eco sistémicos del mar y de los recursos Marino y Costeros (FONASEMAR), Exp. 20.531.

1.3. Consultan criterio sobre el proyecto de ley expediente 20.540 denominado reforma al párrafo primero del artículo 36 del código de minería, Ley No. 6797 del 4 de octubre 1982 y sus reformas.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 115 del 6 de agosto, 2018. pág. 2**

27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83

- 1.4. Comisión permanente de asuntos sociales consulta el criterio sobre el proyecto de ley Exp. 20.665 Creación de espacios cardioprotégidos.
- 1.5. Comisión Permanente de asuntos sociales consulta criterio sobre el proyecto de ley Exp. 20.669 Ley para la creación de los consultorios familiares.
- 1.6. Comisión Permanente de la presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales consulta criterio sobre proyecto de ley Exp. 20.338 Reformas para promover la transparencia en la gestión Municipal
- 1.7. Consultan criterio sobre el proyecto de ley Exp. 20540 Reforma al párrafo primero del artículo 36 del Código de Minería, Ley 6797 del 4 de octubre 1982 y sus reformas.
2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Remiten informe DFOE-DL-IF-00006-2018 sobre los resultados del índice de gestión municipal (IGM) del periodo 2017.
3. CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD. Sobre solicitud atención ruta 402.
4. CONSORCIO RACSA-ICE-PC Central. Solicitan espacio para informar sobre proyecto. Espacios públicos conectados de FONATEL.
5. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.
  - 5.1. AUDITORIA. Advertencia sobre la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal.
  - 5.2. GESTION AMBIENTAL. Remite nota a comisión de Hacienda, donde solicita la revisión de la solicitud de códigos para ser incorporados en el presupuesto 2019.
  - 5.3. TECNOLOGIAS DE INFORMACION. Remiten informe sobre gestiones que realiza ese departamento para la implementación del Sistema Integrado de compras públicas (SICOP) en la Municipalidad de Alvarado.
  - 5.4. PRESIDENCIA.
    - 5.4.1. Remite texto para completar informe de comisión de Asuntos Jurídicos y comunicar al Sr. Lorenzo Jiménez.
    - 5.4.2. Remite Texto digital del Expediente del Órgano Director
6. VECINOS.
  - 6.1. Luis Guillermo Martínez Gutiérrez, solicitud un espacio para exponer sobre anomalías que considera deben ser de conocimiento del Concejo sobre la ruta nacional Pacayas Cartago.

VI ASUNTOS VARIOS.

VII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE

VIII CONCLUSION

**ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la agenda preparada para el día de hoy. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar tal y como se presentó la agenda preparada para hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora presidenta a dirigir la oración para dar inicio al desarrollo de la sesión.

**ARTICULO III. ATENCION DE VISITANTES.**

**1. Sr. Brayan Morales Ramírez,** presente el citado quien es acompañado por la señora y señores: Mariela Sánchez Víquez, Ronny Obando Guillén, Carlos H. Rodríguez A., y Martín Solano Solano, todos vecinos del camino la Enseñanza, procede la regidora presidenta a darles la bienvenida y a otorgarles la palabra.

**1.1.** Expone el joven Brayan Morales que tienen un disgusto con el tema del camino de la Enseñanza el cual radica en que la mitad del camino está la mitad bueno y la mitad en malas condiciones y es una vía muy importante de acceso especialmente en épocas de fuertes lluvias, se estuvo haciendo arreglos pero no se siguió por ello la consulta del porque no se continuó, se les han dado varias versiones, que la empresa renunció, que por el tiempo y el clima. El Sr. Alcalde se ha reunido ya varias veces con la Asociación y la última hace como un mes quedamos sin paso para Pacayas y en esos días Don Felipe se reunió con la Asociación y dijo que a la semana siguiente iniciarían labores y ahí estamos esperando pues no se ha iniciado y por eso hoy vienen a ver si les pueden aclarar esas inquietudes. Recalca la importancia del camino para el transporte de productos a las ferias y mercados ese día que no había paso, hubo muchos camiones cargados donde solo prácticamente un solo carro podía pasar, y esa vía es muy



84 importante porque es la entrada a muchas familias entonces a ver si nos pueden ayudar  
85 y a aclarar esas dudas.

86 **1.2.** Informa la regidora Presidenta que la situación que tenemos es una situación particular  
87 con la empresa ya que no solamente es con ese camino, de lo que se está trabajando  
88 ahorita fue lo que se presupuestó un año atrás, la mayoría lo que es recarpeteo y  
89 arreglo de carreteras una parte lo hace la municipalidad y la otra parte se contrata que  
90 es la que se encarga de la colocación del asfalto, se realiza un trámite de contratación  
91 administrativa para ello por medio de una licitación explicando ampliamente los  
92 procedimientos a seguir y que en este caso se asignó a la empresa Siglo XXI, a la que  
93 se le asignaron tres caminos: Palmital que es de Capellades con un monto de 117  
94 millones de colones, La Enseñanza y empezaron a tener problemas con la empresa  
95 con los trabajos en Palmital y tuvieron que hacer una modificación porque la empresa  
96 abandono el camino del Palmital, parece que ellos tienen un problema de liquidez en la  
97 parte económica y por esa razón no pudieron continuar con el proyecto de Palmital y  
98 las labores, la diferencia entre lo ocurrido en Palmital a lo ocurrido en la Enseñanza es  
99 que Palmital lo dejaron un poco más avanzado, entonces lo que se hizo fue sacar  
100 recursos de algunos otros proyectos para (11:51) poder pasarlos y poder terminar, el  
101 problema es que ahorita entramos en un aspecto legal porque a ellos se les adjudicó y  
102 necesitamos iniciar el procedimiento de contratación de cero. Cuando pasó el problema  
103 de que no hubo paso para Capellades, desde un mes antes tuvo que haber estado lista  
104 la Enseñanza con el recarpeteo que quedan 400 metros antes de la salida lo que falta  
105 por completar.

106 **1.3.** Consulta el Sr. Brayan Morales el motivo.

107 **1.4.** Contesta la Srta. Presidenta que no alcanzan los recursos disponibles para cubrir ese  
108 proyecto.

109 **1.5.** Consulta nuevamente el Sr. Brayan Morales sobre los recursos de la partida asignada.

110 **1.6.** Aclara la regidora Presidenta que los recursos de la partida si están y ahorita lo que  
111 necesitan es seguir el proceso para poder continuar, pues se hizo ampliación, se pasó  
112 material y ahorita lo tenían destinado para eso tenemos que pasarlo a otro presupuesto  
113 para la ejecución.

114 **1.7.** Consulta el Sr. Brayan Morales, ¿si la ampliación que se hizo fue hasta donde se va a  
115 carpetear?

116 **1.8.** Contesta la regidora Presidenta que falta una parte de ampliar, pero la idea es poder  
117 continuar el carpeleo.

118 **1.9.** Consulta el Sr. Brayan Morales sobre ¿cuándo va a continuar?

119 **1.10.** Contesta la regidora Presidenta que se requiere volver a iniciar el procedimiento  
120 de contratación y seguir con el tema legal, que ahorita no sabe que ha pasado con este  
121 último.

122 **1.11.** Por su parte el Sr. Alcalde agradece la visita de vecinos que vienen a representar  
123 el distrito de Capellades, indicando que, aunque no tengan un representante de su  
124 parte vela por el distrito de Capellades, tanto así que se va a tomar hoy un acuerdo  
125 para sesionar en Capellades para aclarar sobre este y otras inquietudes. Lo que  
126 comenta la Srta. Presidenta es cierto toda la ampliación corresponde a una  
127 contrapartida de la Municipalidad, se llegó hasta el embalse y ahora se avanzó hasta  
128 que llego el punto crítico de la situación de la empresa siglo XXI, gracias a Dios que con  
129 la Sra. Auditora se le pudo hacer un planteamiento a la Empresa que fue que antes de  
130 que quiebren del todo poderles dar nosotros el Combustible con un documento firmado,  
131 y con un precio por kilómetro, de cuánto gasta una vagoneta de ellos, para que ellos  
132 nos coloquen el asfalto, porque el contrato estaba si la municipalidad Jalaba pero hay  
133 una Vagoneta Varada que se encuentra en reparaciones en Ochomogo, y tenemos otra  
134 nueva pero no da abasto, le planteamos la idea a la Sra. Auditora y ella nos Asesoró, y



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 115 del 6 de agosto, 2018.** **pág. 4**

- 135 la empresa está de acuerdo, más bien se indicaba que era posible que en esta semana  
136 iniciaban es decir retomaban el asfaltado, con vagoneta de ellos, porque si no se hace  
137 así, hay que utilizar otra forma que es reiniciar la contratación, la fe que tienen es que  
138 ellos firmen el convenio de tal manera que la Municipalidad, da el combustible a cambio  
139 que ellos den el transporte, por un tema que la municipalidad no tiene transporte, ahora,  
140 por otro tema que ellos todavía tienen el recurso de vagoneta todavía, para transportar  
141 las 500 toneladas de asfalto, y porque hasta donde Barba blanca, porque se dijo que  
142 hasta ahí alcanzaba el presupuesto. Habría que bajar la calidad de los 8 centímetros de  
143 espesor bajándolos a 6 para llegar a la salida pero a nadie le va a gustar y no es la  
144 gracia, mejor hacer otro trámite para concluir bien. Esta información la traía en asuntos  
145 varios para el Concejo, sobre el Convenio con esta empresa que están anuentes que lo  
146 que están tratando es de sacar unos compromisos de transporte de material para  
147 reiniciar acá pero, de parte de la Municipalidad fue una propuesta que se les hizo, fue  
148 más rápida y ágil que la que se hizo en Palmital porque ahí si hay que tomar la  
149 garantía que ellos emitieron, y una cuota mensual que va a traer atrasos y viene la  
150 parte legal, esperemos no llegar a ese trámite con este sector. Efectivamente cuando  
151 estuvo en la Asociación hace un mes dijo que iban a colocar, sin embargo cuando  
152 exigieron que les entregaran el material fue cuando dijeron por la situación que estaban  
153 pasando de tal forma que esperemos que ellos puedan cumplir con este plan ágil.
- 154 **1.12.** Consulta la reidora Presidenta al Sr. Alcalde si para el jueves próximo puede  
155 tener ya definido si se va a poder tener el convenio o no.
- 156 **1.13.** Informa el Sr. Alcalde que el viernes pasado se les llevo el Convenio a ellos para  
157 que lo firmaran y hoy la verdad o le consulto al Ing. Saúl Flores si ya llegó pero para el  
158 jueves va a tratar de tenerles algo por escrito, recalca que se han hecho ingentes  
159 esfuerzos para llevar a cabo ese proyecto, que hay que amarrarlo antes de que se dé  
160 otra situación.
- 161 **1.14.** El Sr. Brayan Morales indica que este camino es vital para la entrada de familias  
162 y para el ingreso y salida de vehículos de emergencia pues con la situación del Birris  
163 uno nunca sabe y si algo pasa en ese lugar la salida es por la Enseñanza, además  
164 recalca la necesidad de hacerle las alcantarillas para el cuidado de lo que hasta ahora se  
165 ha logrado hacer.
- 166 **1.15.** Indica la regidora Presidenta que el jueves próximo se va a presentar los  
167 proyectos que se tienen, lo que se está ejecutando, y como ahorita no tiene esa  
168 información acá, cree que eso o va con alcantarilla revestida pero la limpieza del  
169 camino es con lo que se logre hacer con la pala que se vuelve a limpiar
- 170 **1.16.** Informa el Sr. Alcalde que los vecinos tienen corresponsabilidad deben de  
171 conformar un comité de caminos, y a los vecinos les corresponde la fiscalización las  
172 observaciones, no solo es venir a solicitar.
- 173 **1.17.** Se les insto por parte de la regidora Presidenta a la conformación del comité de  
174 Caminos, por ser un tema importante. La vez pasada que se fue a realizar una sesión  
175 extraordinaria en Capellades se conformó la subcomisión de emergencias de  
176 Capellades y ha venido trabajando muy bien, y han hecho una muy buena labor con la  
177 asesoría de la regidora Adriana Varela Ramírez, entonces insta a que esa parte de los  
178 comités de Caminos se conformen no solamente lo de la Enseñanza sino de otros  
179 sectores (21:14) como Callejón y todos los sectores que se vienen programando obras,  
180 y entonces se les estará presentando el proyecto que se está planeando para el  
181 próximo año que es una inversión bastante grande en caminos, ya entraría terminar lo  
182 que faltaría de la Enseñanza, Callejón, Buena Vista y la idea es fortalecer para un  
183 tema de Turismo, la idea toda la parte de la ruta entre Volcanes e interconectar toda  
184 esa parte con los otros cantones aledaños Jiménez, Turrialba, y de eso es parte de lo  
185 que se les va a comentar el próximo jueves.



- 186 1.18. Al consultar el Sr. Brayan Morales sobre el tema del comité de caminos, pues de  
187 este tema lo desconocen.
- 188 1.19. Procede la regidora Presidenta a instruirles sobre el tema, indicándoles que  
189 deben de conformarse y deben de recibir una capacitación por parte de la UTGV y  
190 Juramentarse ante este Concejo, y el comité de caminos va a presentar proyectos a la  
191 Junta Vial Cantonal, que es la que dice cómo se va a realizar la distribución de los  
192 recursos y ahorita nos llegan más recursos para caminos, pero antes llegaban pocos  
193 recursos para la cantidad de kilómetros de caminos vecinales que se tienen llegaban  
194 unos doscientos millones de colones de ahí se tenía que cubrir la contratación de la  
195 gente, maquinaria y cubrir las necesidades de todos los caminos del cantón incluyendo  
196 Cervantes, ahora llegan alrededor de seiscientos mil colones y ya solo es Pacayas y  
197 Capellades y se dirigen a Cervantes doscientos millones quedando para Pacayas y  
198 Capellades cuatrocientos millones de colones, entonces de los 400 millones de colones  
199 que correspondió a Alvarado se invirtió 211 millones al distrito de Capellades, que son  
200 los 90 millones del Embalse a la Salida de la Enseñanza y la Junta dice a donde se  
201 distribuye los recursos y ahorita ingresará más recursos y se piensa entrar en un  
202 empréstito para tomar de base este dinero que ingresa para que el trabajo que  
203 podemos realizar en 5 años lo podamos realizar el próximo año y la idea es que en los  
204 próximos 5 años nos encargamos solamente de pagar y dejar presupuestado el  
205 mantenimiento de las vías que se va a dar mantenimiento.
- 206 1.20. La Sra. Sra. Gabriela Sánchez Viquez hace ver la problemática existente en  
207 Capellades por no tener un representante en el concejo Municipal y a la hora de la hora  
208 vean que solo nosotros nos apersonamos hoy aquí.
- 209 1.21. Indica la Regidora Presidenta que aunque no tengan representante, aquí en el  
210 seno del Concejo se tratan muchos temas de este distrito (caso del cementerio se les  
211 asignó recursos, aceras, inversiones para proyectos en ese distrito, proyecto de  
212 acueducto que se le ha invertido y viene para más cosas y tal vez no logran verse) y se  
213 les trata de dar solución y tal vez el problema es que no tienen alguien que les diga  
214 sobre estas cosas por lo que hace un llamado a buscar los medios para que a futuro  
215 cuenten con representantes y es importante una acción ciudadana que la gente se  
216 involucre y lo que se haga sea constructiva. Finalmente se compromete a que el jueves  
217 le indicará cuando Lilliam puede brindarles la capacitación e insta a que informen a los  
218 vecinos de esa sesión del próximo jueves a partir de las 5:30 pm. en el Salón Multiuso  
219 de la Escuela ya que la idea es llevarles un informe de labores enfocado a lo que se ha  
220 invertido en esos dos años y tres meses que se cuentan en esta administración,  
221 contarles cómo y en que se ha invertido y también informarles sobre el tema de cómo  
222 esta lo de los trescientos millones y hacer una breve reseña de lo que logramos realizar  
223 con los fondos que llegan y cómo funciona cada uno de los ingresos y en que es en lo  
224 que se puede invertir.
- 225 1.22. Finalmente agradecen el espacio los visitantes y se retiran de la sesión.
- 226 1.23. Informa la Sra. Secretaria que con respecto a las capacitaciones ya por parte de  
227 Lilliam Gómez no se está dando, pues ya no le compete y se le indicó por parte de ella  
228 que ya eso tenía que coordinarse con el Ing. Saúl, recientemente paso una nota para la  
229 capacitación de los vecinos del Presidio y él dijo que ya no se daba y le solicito dar  
230 respuesta a la nota, porque era necesario que el Concejo sepa de esta situación.
- 231 1.24. Indica la regidora Presidenta que esta situación hay que resolverla pronto pues  
232 para el jueves ya se debe tener clara la situación.
- 233 1.25. El Sr. Alcalde procede a informar que dada la consulta vía mensaje al Ing. Saúl  
234 Flores de la UTGV, indica que le está informando que ya la empresa siglo XXI dio el  
235 Visto Bueno al Convenio. Además explica que la idea es que antes de que quiebre esta  
236 empresa por lo menos lograr el transporte de este material porque la municipalidad con



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 115 del 6 de agosto, 2018.** **pág. 6**

237 esta vagoneta varada no tiene la capacidad de transportar el material. Y en la parte  
238 Norte (Plamital) hay que proceder a recoger la garantía porque tienen 18 cabezales y  
239 ya se les fueron 6 y por lo menos les va a quedar un retroexcavador, y en esta parte si  
240 nosotros no logramos hacer ese convenio no tenemos como pasar ese material antes  
241 de que quiebre, por eso el convenio, y se les llevo para que lo firmaran.

242 **1.26.** Consulta la regidora Presidenta si ellos van a venir con la máquina de colocar  
243 Asfalto.

244 **1.27.** Contesta el Sr. Alcalde que el Finisch no, ese material se coloca con los  
245 peones, y queda bien con el finisch es que tiene un estándar del grueso de la carpeta,  
246 pero lo interesante es que se puede concluir con esa obra y es bueno recoger ese  
247 convenio y presentarlo en Capellades.

248 **1.28.** Finalmente somete a votación las propuestas de realizar la sesión extraordinaria  
249 en Capellades y solicitar informes a los jefes de departamento de las inversiones, y que  
250 estén presentes en esa sesión.

251 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
252 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
253 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **1.** Realizar una sesión  
254 Extraordinaria en Capellades el próximo jueves 9 de agosto a partir de las 5:30 p.m. en  
255 el Salón Multiuso de la Escuela Encarnación Gamboa. **2.** Convóquese a los Jefes de  
256 Departamentos para que se apersonen y brinden informe sobre las inversiones que se  
257 han realizado en el Distrito de Capellades, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
258 **APROBADO.**

259 **NOTA:** informa la Sra. Secretaria que tendrá que quedarse después de sesión a  
260 elaborar las convocatorias ya que para mañana y pasado mañana sacó vacaciones a  
261 fin de que consideren lo pertinente a este tiempo

**ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

262 **1. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA 059 DEL 27 DE JULIO 2018.** Luego de su lectura  
263 se procede a la aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:

264 **1.1.** Artículo IV, página 40, línea 119 donde dice ARTICULO V CONCLUSION. Elimínese  
265 esa frase por cuanto no corresponde a ese espacio.

266 **1.2.** En la línea 125, solicita la regidora Presidenta eliminar la leyenda contemplada  
267 después de la palabra confidencial e incluir la frase: por la sensibilidad del tema a tratar,  
268 quedando ese párrafo de la siguiente forma: Seguidamente se procede por parte de la  
269 Regidora Presidenta a solicitar que este espacio de la sesión se considere confidencial  
270 por la sensibilidad del tema a tratar.

271 **1.3.** En la línea 135, solicita la regidora Presidenta modificar en forma no fondo el texto del  
272 acuerdo para que (44:30) se lea de la siguiente forma, **SE ACUERDA:** En forma  
273 unánime, con los votos afirmativos de la regidora y regidores Marianela Barquero  
274 Castro, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, Se acoge la  
275 recomendación por parte del Órgano Director y se recibe el expediente completo de la  
276 investigación llevada a cabo por el órgano director y a partir de este momento  
277 contamos con un mes para presentar la resolución final, como Órgano Decisor, al  
278 procedimiento Administrativo disciplinario presentado por hostigamiento Sexual en  
279 contra de Lorenzo Jiménez Arias. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

280 **1.4.** Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla Barboza que cree que son días hábiles, porque  
281 en un momento el Órgano Director no pudo hacer nada por estar en vacaciones los  
282 funcionarios, entonces le parece que por eso son 30 hábiles laborales

283 **1.5.** La regidora Adriana Varela consulta por qué no fue de conocimiento del concejo lo  
284 expuesto por parte del Sr. Lorenzo Jiménez y sus testigos, solamente lo de las  
285 denunciantes.

286 **1.6.** Indica la regidora Presidenta que el expediente está abierto y pueden consultarlo.  
287



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 115 del 6 de agosto, 2018.** **pág. 7**

- 288 1.7. Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
289 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce  
290 Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar con las  
291 observaciones citada, el acta de sesión extraordinaria #59 del 27 de julio 2018.  
292 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 293 2. **ACTA DE SESION ORDINARIA 114 DEL 30 DE JULIO 2018.** Luego de su lectura se  
294 procede a la aprobación del acta citada con las siguientes observaciones.
- 295 2.1. En el Artículo III, punto 8 con relación al acuerdo relacionado con la declaratoria de  
296 interés educativo y Cultural del Debate Expresarte Internacional 2018 a realizarse en el  
297 mes de octubre en la Ciudad de Lima Perú por parte de Estudiantes del Colegio  
298 Técnico Profesional de Pacayas y en que se solicitó al Sr. Alcalde la búsqueda de  
299 recursos para ayudar a estos jóvenes en los gastos de viaje, procede al consultarse al  
300 Sr. Alcalde si verificó el contenido presupuestario para ver la viabilidad de ayudarles.  
301 Informa el Sr. Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde que disponibilidad de recursos para  
302 atender lo requerido por parte de esta Municipalidad no es viable ya que los únicos  
303 fondos disponibles son los que se tienen para atender lo relativo a Fiestas Patrias pues  
304 no existe otro recurso, Así las cosas **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
305 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce  
306 Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén  
307 Fernández, ampliar el acuerdo, anterior con los siguientes puntos a saber: **3.** Solicitar a  
308 la Presidenta Ejecutiva del IMAS, Ma. Fulmen Salazar interponer sus valiosos oficios a  
309 fin de que se brinde la colaboración necesaria para sufragar los gastos de viaje a los  
310 estudiantes del Colegio CTP a fin de que puedan participar y representar a nuestro país  
311 en el Debate Expresarte Internacional 2018 en Octubre próximo. **4.** Solicitar a la  
312 Presidenta Ejecutiva del IMAS, Ma. Amalia Revelo Raventos, Ministra de Turismo  
313 interponer sus valiosos oficios a fin de que se brinde la colaboración necesaria para  
314 sufragar los gastos de viaje a los estudiantes del Colegio CTP a fin de que puedan  
315 participar y representar a nuestro país en el Debate Expresarte Internacional 2018 en  
316 Octubre próximo. **5.** Remítase a ambas la exposición sobre la temática a tratar en el  
317 citado evento. **6.** Comuníquese. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 318 2.2. En el Artículo IV, punto 1, inciso 1.1.7, línea 302 con respecto al Plan de Trabajo  
319 presentado por la Sra. Auditora, indica la regidora Presidenta que ella habló con ella  
320 recientemente y el indicar el tema de contabilidad es porque no hay documentación; da  
321 lectura al acuerdo y en la frase que dice sobre el trabajo que realiza la empresa  
322 contratada. Indica la regidora que ahí tenemos un problema que es que la empresa  
323 contratada monto la información con información que dio la Encargada de Control de  
324 Presupuesto, en base a lo que se presupuestó y lo que se ejecutó pero en realidad la  
325 información no debió haber salido de ahí, y como tenemos ese rezago de información  
326 ella también, ella le indicó que necesitaban realizar auditoria en la parte de Acueducto y  
327 la parte de la UTGV, y entonces fue que ella no podía hacer eso porque no tenía la  
328 información contable para poder hacerlo, entonces tiene toda la razón y no le  
329 corresponde a ella montar eso, en otras palabras ella no fue contratada para hacer  
330 contabilidad, y entonces es un tema que pide se considere como se está aprobando  
331 este acuerdo, porque no tiene las herramientas hacerlo, ahora el informe que nos  
332 presentó la empresa contratada, nosotros no solicitamos se le pasara a ella, y  
333 considera que un acuerdo sería enviarle a ella revisar la información presentada por la  
334 empresa contratada. Añade la Sra. Secretaria que con respecto a ese tema, quedaron  
335 de que iban a remitir la información en digital para incluir datos en el acta, sin embargo,  
336 no se pudo incluir información porque no remitieron en digital la información, solamente  
337 en físico. Indica la regidora Presidenta que considera que sería referenciarlo para que  
338 quede como documento público y no incluirlo en el acta porque se hace extenso.



339 Finalmente propone se modifique el acuerdo para que se remita copia de ese  
340 documento para que lo revise la auditora y de las recomendaciones pertinentes.

341 **2.3.** Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
342 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto  
343 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández Johnny Chinchilla Barboza 1. Aprobar  
344 la propuesta del plan de trabajo presentado por la Sra. Auditora Municipal, y se le envía  
345 copia del documento de informe contable presentado por la empresa contratada para su  
346 revisión y de las recomendaciones correspondientes, para poder iniciar a corto plazo  
347 una auditoria en la parte financiera municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
348 **APROBADO.**

349 **2.4.** En el artículo IV, punto 3 línea 377, se coordina con la regidora Presidenta para que  
350 aporte el texto que falta del informe de comisión de jurídicos, por lo que procede a  
351 remitir de su celular el texto del documento pendiente, el cual se procede a imprimir e  
352 incluir dentro de la correspondencia para hoy.

353 **2.5.** En el artículo V, inciso 3, con respecto a la nota de la Corporación Hortícola Nacional,  
354 consulta la regidora presidenta cuando se reúne la comisión del Plan Regulador. se  
355 indica que corresponde antes de la segunda sesión extraordinaria de agosto a menos  
356 que se convoque antes. Propone la regidora Presidenta propone consultar directamente  
357 a la Ing. Marcela Dávila Jiménez sobre el motivo por el cual no se está otorgando el uso  
358 de suelo, e igual mantener el documento para estudio de la comisión pero pedirle la  
359 información para mantenernos informados todos. **SE ACUERDA:** En forma unánime,  
360 con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del  
361 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José  
362 Martín Guillén Fernández **solicitar** a la Ing. Marcela Dávila Jiménez el informe técnico  
363 de la no conformidad de uso de suelo a la solicitud planteada por la Corporacion  
364 Hortícola Nacional, adjuntando documento presentado por la CHN y certificación del  
365 MAG. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

366 **2.6.** En el Artículo V, punto 7, inciso 7.3. aparte 7.3.2, informa la Sra. Secretaria, que con  
367 respecto al tema de las vacaciones, sacara los días 7 y 8 de vacaciones por si la  
368 requieren esos días, sepan porque no va a encontrarse. Indicando la regidora Presidenta  
369 que sacar 38 días de esa forma es complicado.

370 **2.7.** En el artículo VI, aclárese que informes de comisión no se presentaron.

371 **2.8.** En el artículo VII, punto 1 inciso 1.2 añádase al final de la frase - por la señora secretaria  
372 municipal, lo siguiente: siempre y cuando haya contenido presupuesto

373 **2.9.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
374 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano  
375 Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla  
376 Barboza. aprobar con las observaciones citada, el acta de sesión ordinaria #114 del 30  
377 de julio, 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

378 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Léida y analizada la  
379 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

380 **1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

381 **1.1. Diputado Luis Fernando Chacón Monge, solicita facilitar la lista de los miembros**  
382 **del Concejo Municipal, Cámara de Agricultores y Ganaderos pertenecientes al**  
383 **cantón con sus números telefónicos o contactos con la finalidad de tener un**  
384 **acercamiento con líderes del cantón.** Correo electrónico de fecha 30 de julio en que  
385 remite Oficio AL-FPLB-34-OFI-0059-2018 del 30 de julio 2018.

386 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
387 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
388 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, comunicarles que es mejor





389 que se busque el espacio para una reunión con este Concejo, previa coordinación del  
390 espacio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

391 **1.2. Comisión permanente especial de ambiente consulta criterio sobre proyecto de**  
392 **ley de Creación del Fondo Nacional para incentivar la conservación de los**  
393 **servicios ecosistémicos del mar y de los recursos Marino y Costeros**  
394 **(FONASEMAR), Exp. 20.531.** Correo electrónico de fecha 30 de julio 2018 mediante  
395 el cual se remite oficio AL-DCLEAMB-124-2018. Se toma nota.

396 **1.3. Consultan criterio sobre el proyecto de ley expediente 20.540 denominado**  
397 **reforma al párrafo primero del artículo 36 del código de minería, Ley No. 6797 del**  
398 **4 de octubre 1982 y sus reformas.** Correo electrónico de fecha 1 de agosto, mediante  
399 el cual remiten oficio AL-DSDI-OFI-300-2018. Se toma nota.

400 **1.4. Comisión permanente de asuntos sociales consulta el criterio sobre el proyecto**  
401 **de ley Exp. 20.665 Creación de espacios cardioprottegidos.** Correo electrónico de  
402 fecha 1 de agosto mediante el cual remiten oficio AL-CPAS-310-2018. Se toma nota.

403 **1.5. Comisión Permanente de asuntos sociales consulta criterio sobre el proyecto de**  
404 **ley Exp. 20.669 Ley para la creación de los consultorios familiares.** Correo  
405 electrónico de fecha 3 de agosto 2018 Mediante la cual comunican oficio AL-CPAS-365-  
406 2018.

407 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
408 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
409 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar dicho documento a la  
410 atención de la Comisión de Asuntos Jurídicos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
411 **APROBADO.**

412 **1.6. Comisión Permanente de la presidencia de la Comisión Permanente Especial de**  
413 **Asuntos Municipales consulta criterio sobre proyecto de ley Exp. 20.338**  
414 **Reformas para promover la transparencia en la gestión Municipal.** Correos  
415 electrónicos del 30 y 31 de julio en la cual se comunica oficio CG-12-2018, exponiendo  
416 lo antes citado.

417 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
418 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
419 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, trasladar el citado documento  
420 a la atención de la comisión de Asuntos Jurídicos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
421 **APROBADO.**

422 **1.7. Consultan criterio sobre el proyecto de ley Exp. 20.540 Reforma al párrafo**  
423 **primero del artículo 36 del Código de Minería, Ley 6797 del 4 de octubre 1982 y**  
424 **sus reformas.** Correo electrónico de fecha 1 de agosto mediante el cual se remite  
425 oficio AL -DSDI-OFI-300-2018 en que se cita lo antes citado. Se toma nota.

426 **2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Remiten informe DFOE-DL-IF-00006-**  
427 **2018 sobre los resultados del índice de gestión municipal (IGM) del periodo 2017.**  
428 Correo electrónico de fecha 30 de julio 2018, mediante el cual se remite oficio 10.655 del 30  
429 de julio el cual contiene el citado informe.

430 **Sobre el citado informe se hacen las siguientes apreciaciones:**

431 1) La regidora Presidenta consulta que tipo de información se incluyó, porqué salió tan  
432 mal la calificación de esta Municipalidad, incluyendo la parte de Gestión Ambiental  
433 ya que teniendo el Servicio de Recolección de Residuos salimos peor que otros  
434 cantones que no tienen el servicio, que puntos son los que se evalúan y que fue lo  
435 que se reportó.

436 2) Indica el Sr. Alcalde que antes se decía que salíamos mal calificados a falta del Plan  
437 Regulador, sin embargo, la calificación no mejora y lo que le llama la atención es que  
438 se tiene un indicador de 0 en información. La Sra. Auditora va a realizar una reunión



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 115 del 6 de agosto, 2018.** **pág. 10**

439 el próximo jueves en la mañana a fin de analizar sobre lo de la calificación porque  
440 tan bajo incluso en el tema de participación ciudadana.

441 3) Se coordina a fin de que la reunión se traslade para horas de la tarde a fin de que  
442 puedan participar miembros de este concejo en ese análisis.

443 **3. CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD. Sobre solicitud atención ruta 402.** Correo  
444 electrónico de fecha 30 de julio 2018 en la cual en relación al oficio SMA-ACMA468-06-2018  
445 sobre solicitud de atención de la ruta 402 comunica la MBA Alicia Padilla Duarte, Contralora  
446 de la Contraloría de Servicios Institucionales, comunica:

447 *Según lo conversado con los compañeros de la Proveeduría, con el oficio No.*  
448 *PRO-08-18-0199, se solicitó a la Empresa Grupo Orosi S.A., remitir a esa*  
449 *Dirección, los documentos necesarios para poder confeccionar el contrato y así,*  
450 *la Administración pueda realizar los trabajos de mantenimiento correspondientes*  
451 *a la ruta nacional No. 402.*

452 *Hasta el día de hoy la Empresa Grupo Orosi S.A, remitió la documentación.*

453 *Pueden ingresar a; [www.sicop.go.cr](http://www.sicop.go.cr) para tener acceso a la información de*  
454 *la licitación abreviada para la Ruta No. 402 (2016LA-000007-*  
455 *0006000001), [Trabajos RN 402 \(en lastre\), secciones de control Nos.: 30530 y 30522](#)*  
456 *, [Zona 1-8](#)*

457 *Atentamente:*

458 *MbA. Alicia Padilla duarte, Contralora*

459 *Contraloria de Servicios Institucionales. ”.*

460 1) Sobre el citado texto se hace ver que la Empresa Grupo Orosi se encuentra con  
461 problemas financieros serios, por ello se ha tenido problema para la entrega de asfalto  
462 a esta Municipalidad en los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

463 **4. CONSORSIO RACSA-ICE-PC Central. Solicitan espacio para informar sobre**  
464 **proyecto. Espacios públicos conectados de FONATEL.** Correo electrónico del 1 de  
465 agosto 2018 mediante la cual solicitan un espacio para comentar sobre el proyecto citado.

466 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
467 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
468 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar el documento a la  
469 atención del Sr. Diego Ramírez Chacón, de Tecnologías de Información para que dé tramite  
470 a la solicitud plantada **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

471 **5. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

472 **5.1. AUDITORIA. Advertencia sobre la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal.**

473 Oficio I-A.032-2018 del 3 de agosto, mediante el cual remite publicación de la ley de  
474 Fortalecimiento de la Policía Municipal y recomienda leer el documento de la ley 9542  
475 para la toma de decisiones por parte del Concejo y decidir, previo estudio y valoración  
476 si se estima pertinente la creación del servicio de policía municipal dentro de la  
477 jurisdicción de Alvarado, de ser positiva la resolución, considerar que se debe elaborar  
478 un reglamento y contar con su respectiva partid presupuestaria.

479 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
480 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
481 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández 1. Remitir el documento en digital  
482 por Correo Electrónico a los miembros de este Concejo. 2. Comunicar a la Sra. Auditora que  
483 se está tomando la recomendación para estudio luego del cual se estará comunicando lo  
484 que resuelva este Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

485 **5.2. GESTION AMBIENTAL. Remite nota a comisión de Hacienda, donde solicita la**  
486 **revisión de la solicitud de códigos para ser incorporados en el presupuesto 2019.**

487 Oficio UGIRS-061-08-2018 del 3 de agosto dirigido a la comisión de hacienda y



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 115 del 6 de agosto, 2018.** **pág. 11**

488 presupuesto en lo cual solicita la revisión de la solicitud de códigos para ser  
489 incorporados en el Presupuesto ordinario 2019.

490 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
491 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
492 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández Trasladar la nota a la atención  
493 de la comisión de Hacienda y Presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
494 **APROBADO.**

495 **5.3. TECNOLOGIAS DE INFORMACION. Remiten informe sobre gestiones que realiza**  
496 **ese departamento para la implementación del Sistema Integrado de compras**  
497 **públicas (SICOP) en la Municipalidad de Alvarado.** Oficio TI-063-2018 de fecha 6 de  
498 agosto 2018, mediante el cual se describe sobre la serie de capacitaciones que van del  
499 20 de agosto al 19 de setiembre en San Pedro de Montes de Oca por parte de varios  
500 funcionarios.

501 Sobre el particular se hace ver que del 10 al 12 de setiembre corresponde a la Sra.  
502 Secretaria participar en la capacitación por lo que es necesario coordinar para la sesión  
503 del lunes 10 quien levantará el acta a menos que se logre ubicar en otro grupo.

504 **5.4. PRESIDENCIA.**

505 **5.4.1. Remite texto para completar informe de comisión de Asuntos Jurídicos y**  
506 **comunicar al Sr. Lorenzo Jiménez.** Remite texto citado con la indicación de que  
507 debe de comunicarse este con la misma fecha de cuando se presentó el informe de  
508 comisión de asuntos jurídicos (sesión extraordinaria #58 del 20 de julio 2018).

509 Dicho texto dice:

510 **“RESOLUCIÓN N°006-2018. CONCEJO MUNICIPAL DE ALVARADO.** Alvarado, a  
511 *las seis horas treinta minutos del día dieciséis julio del dos mil dieciocho.*

512 **RESULTANDO:**

513 *I. Mediante resoluciones contenidas en el oficio No. SMA- ACMA-463-06-2018 del 28 de*  
514 *junio de 2018, el Órgano Decisor del Procedimiento Administrativo mediante Acuerdo*  
515 *tomado bajo ARTICULO VI, PUNTO 2, de la Sesión Ordinaria No.110 del 25 de junio*  
516 *del 2018, resolvió los recursos y recusaciones interpuestos por el señor Lorenzo Jiménez*  
517 *Arias.*

518 *II. Mediante escrito con fecha del 02 de julio de 2018, el señor Lorenzo Jiménez Arias*  
519 *plantea Recurso de revocatoria con apelación en subsidio e incidente de nulidad de*  
520 *actuaciones y resoluciones, del acuerdo tomado bajo ARTICULO VI, PUNTO 2, de la*  
521 *Sesión Ordinaria No.110 del 25 de junio del 2018.*

522 **CONSIDERANDO:**

523 **PRIMERO- De la Admisibilidad.** *Las resoluciones transcritas en bajo ARTICULO VI,*  
524 *PUNTO 2, de la Sesión Ordinaria No.110 del 25 de junio del 2018, y acordadas por el*  
525 *Órgano Decisor son el curso de recusaciones y revocatorias planteadas por el recurrente,*  
526 *por lo que, es importante aclarar que a la luz de la Ley General de la Administración*  
527 *Pública, se determina que el recurso en marras no cumple con los parámetros legales*  
528 *para ser admisibles, en vista que solo se permite recurso ordinario sobre el acto que da*  
529 *inicio al procedimiento administrativo, el que deniega la comparecencia oral o cualquier*  
530 *prueba y contra el acto final; por lo que, no cabe recurso alguno ante lo notificado en*  
531 *dicho acto por este Órgano Decisor. De conformidad a los artículos 343, 345 y 346 de*  
532 *Ley General de la Administración Pública:*

533 *Artículo 343.-Los recursos serán ordinarios o extraordinarios. Serán ordinarios el de revocatoria o de*  
534 *reposición y el de apelación. Será extraordinario el de revisión.*

535



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 115 del 6 de agosto, 2018. pág. 12**

537 *Artículo 345.- En el procedimiento ordinario cabrán los recursos ordinarios únicamente contra el acto*  
538 *que lo inicie, contra el que deniega la comparecencia oral o cualquier prueba y contra el acto final.*

539

540

*Artículo 346.-*

541

*1. Los recursos ordinarios deberán interponerse dentro del término de tres días tratándose del acto final y de veinticuatro horas en los demás casos, ambos plazos contados a partir de la última comunicación del acto.*

542

543

544

*2. Cuando se trate de la denegación de prueba en la comparecencia podrán establecerse en el acto, en cuyo caso la prueba y razones del recurso podrán ofrecerse ahí o dentro de los plazos respectivos señalados por este artículo.*

545

546

547

**POR TANTO:**

548

*De conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, **SE RESUELVE: 1) Rechazar ad portas el recurso de revocatoria con apelación en subsidio e incidente de nulidad de actuaciones y resoluciones, por no cumplir con lo indicado por la Ley General de la Administración Pública. 2) Se confirma todo lo antes resuelto por este Órgano Decisor. NOTIFÍQUESE.***

549

550

551

552

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández comunicar el documento al Sr. Lorenzo Jiménez Arias el documento antes descrito, el cual forma parte del informe de comisión presentado en sesión extraordinaria #58 del 20 de julio 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

559

560

**5.4.2. Remite Texto digital del Expediente del Órgano Director.** Correo electrónico del 30 de julio mediante el cual remite el expediente citado de la página 726 a la 780. Se toma nota.

561

562

563

**6. VECINOS.**

564

**6.1. Luis Guillermo Martínez Gutiérrez, solicitud un espacio para exponer sobre anomalías que considera deben ser de conocimiento del Concejo sobre la ruta nacional Pacayas Cartago.** De fecha 31 de julio en la cual plantea solicitud de un espacio.

565

566

567

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández conceder un espacio para atender al Sr. Luis Guillermo Martínez Gutiérrez para la próxima sesión del **solicitar, aprobar, trasladar, remitir ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

568

569

570

571

572

**ARTICULO VI ASUNTOS VARIOS**

573

**1. FELIPE MARTINEZ BRENES. ALCALDE**

574

**1.1. DESIGNACION COMISION CIVICA.** Solicita la conformación de la comisión Cívica para su respectiva juramentación. Indica la regidora Presidenta que se mantienen las mismas instituciones que han participado en años anteriores como Colegio, Bomberos, Cruz Roja, Delegación Policía, Escuela de Música, Escuela de Pacayas. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández remitir nota a las instituciones Colegio, Bomberos, Cruz Roja, Delegación Policía, Escuela de Música, Escuela de Pacayas solicitando la designación de un representante ante la Comisión Cívica Festejos patrios 2018, y que la persona designada se apersona ante este Concejo a su respectiva juramentación los lunes a partir de las 5:30 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

**2. REGIDORA MA. DEL CARMEN ARCE ALVARADO.**

587



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 115 del 6 de agosto, 2018.** **pág. 13**

588 **2.1. CASETA DE PARADA DAÑADA.** Consulta sobre una caseta dañada, informa el Sr.  
589 Alcalde que fue un camión de COSEINCA pero ya se está coordinando ellos se hacen  
590 responsables

591 **3. REGIDOR GILBERTO GOMEZ OROZCO.**

592 **3.1. VECINOS DE LAS AGUAS-EL PRESIDIO.** Indica que los citados vecinos solicitan se  
593 les colabore en emparejar el camino.

594 **4. REGIDORA MARIANELA BARQUERO CASTRO.**

595 **4.1. REUNION CON DIPUTADOS DEL PAC.** Informa sobre los alcances de la reunión que  
596 se sostuvo en Irazú ayer, ellos van a dar apoyo para dar seguimiento al tema de los  
597 trescientos millones, también se habló sobre una propuesta de Sonia Carpio sobre la  
598 apertura de una oficina de gestión turística. De parte de Don Johnny dio a conocer la  
599 situación del Edificio de la Escuela de San Martín y otro tema que urge es sobre el  
600 documento presentado por el IFAM que se reenvió a la Comisión Municipal de  
601 Emergencia para que la comisión tome un acuerdo en el sentido de que lo recibe y da  
602 inicio con el proceso de diseño del acueducto de Capellades, porque eso tiene que ser  
603 por esa vía, entonces somete a votación la propuesta del acuerdo de remisión de dicho  
604 documento a la comisión.

605 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
606 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
607 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández Remitir copia del documento  
608 que enviara el IFAM, sobre el tema del Acueducto Municipal, a la Comisión Municipal de  
609 Emergencias a fin de que ellos reactiven el caso, analicen el documento y tomen el  
610 acuerdo de recibirlo y dar inicio al proceso de diseño del acueducto de Capellades,  
611 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

612 **ARTICULO VII: AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**

613 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
614 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto  
615 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a  
616 lo siguiente:

617 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

618 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

619 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

620 **ARTICULO VIII. CONCLUSION.** Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos, la  
621 regidora Presidenta cierra la Sesión.

622

623 Marianela Barquero Castro

624 Presidente Municipal

625 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández

Secretaria Municipal

Alvarado